DECRETO Nº 3473.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

<u>Artículo 1º</u> - Declárase de Interés Departamental la instalación del Polo de Desarrollo Tecnológico Innoval en la ciudad de Minas de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho.

Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez 1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario